

**ACTA DE APERTURA DE PLICAS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO
CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS
DE FONTANERÍA PARA EMVPSA**

EMVPSA SUM. 04/2025

Siendo las trece horas del día 30 de septiembre de 2026, se encuentran presentes en las oficinas de Empresa Municipal de Servicios, Viviendas, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S.A. – EMVPSA –, los señores que se relacionan a continuación y que forman parte de la Mesa de Contratación de la entidad convocante:

D. Álvaro Galán Moreno, Director Gerente de la Empresa, actuando en calidad de Presidente de la misma.

D. Emilio Casas Marín, Jefe de Servicio de Electricidad y Alumbrado Público de EMVPSA.

D^a. Elena Carbonell Muñoz, Jefe de Servicio Económico.

D. Eduardo Jiménez Ruiz, Jefe de Servicio de Asesoría Jurídica y Recursos Humanos, quien actúa de secretario de la Mesa, con voz pero sin voto.

Habiendo transcurrido el plazo fijado en el pliego de condiciones para la presentación de ofertas de licitación, se hace constar que se han recibido las siguientes ofertas:

<u>LICITADORES</u>
FERRETERIA PERALTO, S.L.
TOBAXA, SANEAMIENTOS DE LA AXARQUIA, S.L.
HERMANOS FERNANDEZ ALBA, S.L.

De conformidad con lo establecido en la Cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación, se procederá, en la presente sesión, a la apertura del **SOBRE A**, a los efectos de calificar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Del estudio de las ofertas se deduce que todas las presentadas aportan la documentación exigida en el Pliego que acredita el cumplimiento de los requisitos previos, por lo que la Mesa decide tener por admitidas las siguientes ofertas:

<u>LICITADORES</u>
FERRETERIA PERALTO, S.L.
TOBAXA, SANEAMIENTOS DE LA AXARQUIA, S.L.
HERMANOS FERNANDEZ ALBA, S.L.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidente acuerda poner fin a la sesión, siendo las trece horas y cuarenta minutos del día al inicio indicado, de todo lo cual como Secretario certifico.

FIRMAS,



El presidente de la mesa



El Jefe de Servicio de
Electricidad y Alumbrado Público



El Jefe de Servicio Económico



Secretario de la Mesa